

Respeto a la diferencia: Alicante de Maipú incorpora lineamientos sobre la comunidad LGTBI+

El establecimiento reconoce en el reglamento de convivencia escolar los derechos de los estudiantes trans como parte fundamental de sus principios.

Por: Matilde López y Matilda Cordero | **Publicado:** 02.11.21

El colegio Alicante de Maipú integra dentro de su reglamento de convivencia escolar principios que promueven la visibilidad e integración de la diversidad de orientaciones e identidades de género de la comunidad LGTBI+ (lesbiana, gay, bisexual, trans, intersex y muchos más), abriendo espacios de reflexión, orientación, capacitación y acompañamiento para que los estudiantes se desarrollen en un entorno seguro.



En el año 2017 el Ministerio de Educación a través del ordinario N° 768 puntualizaba sobre los derechos de niños y niñas trans en el ámbito de la educación y es en el año 2018 que el colegio Alicante de Maipú lo incorpora a su reglamento de convivencia escolar, siendo uno de los primeros establecimientos de la comuna en concretizar la integración de la comunidad.

Patio central Sector B. Colegio Alicante de Maipú. Por: Camila Romero

Este documento que se encarga de regular y promover la buena convivencia, plantea ciertos lineamientos relacionados con la comunidad LGTBI+ con la idea de eliminar toda forma de discriminación arbitraria dentro del establecimiento. Según lo señalado por el subdirector Mario Álvarez “El reglamento se creó para que los/as estudiantes se sientan cómodos/as y que sepan que hay gente que protege y apoya a su comunidad”.

Entre los derechos que les corresponden a los estudiantes trans presentes en el reglamento de convivencia escolar se encuentran: el derecho a no ser discriminado arbitrariamente, el derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral y el derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo con un trato digno e igualitario en todos los ámbitos. Bajo estos principios es que, por ejemplo, los estudiantes deben ser llamados por su nombre social si así ellos/as lo desean.

El tratamiento de las medidas anteriores se ve reflejada en la experiencia de Mathew Ayala quien es el primer estudiante trans del colegio. A cuatro años del inicio de su transición, considera que la experiencia vivida en el establecimiento ha sido más que positiva “profesores, inspectores y directivos fueron un pilar de apoyo, me dieron muchas opciones para que yo estuviera completamente cómodo, por ejemplo, me dieron opciones de baño y respetaron mi nombre y pronombres. Si bien el manual de convivencia escolar está bien, podría seguir mejorándose”, en cuanto al trato de sus compañeros declara: “estuvo todo muy bien, conté con

el apoyo de todos nunca he sufrido ningún tipo de discriminación de parte de ellos, tuve mucha suerte”.

Sumado a la experiencia de Mathew, se encuentra la percepción del departamento de orientación del establecimiento. Matías Guzmán, encargado de convivencia escolar quien se reunió con el Taller de Periodismo del establecimiento, indica que, si bien debido al contexto de pandemia no se ha logrado tener datos duros y actualizados sobre el impacto de visibilizar a la comunidad LGTBI+ a través del reglamento, de igual manera logra reconocer una mayor libertad de expresión y tolerancia en toda la comunidad.